



De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, CIUDADANOS, CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS y GANAR ALCANTARILLA IU-VERDES** y presentan al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA CONJUNTA

“APOYO A LA COORDINADORA DE BARRIOS - ALCANTARILLA”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:


La Coordinadora de Barrios lleva trabajando durante los últimos treinta años, en el Barrio de San Pedro de nuestra localidad, con las familias más desfavorecidas y en riesgo de exclusión social.

Durante el pasado año atendieron alrededor de cien niños, lo que hace un total de noventa familias, de forma semanal. Además también ofrecen asesoramiento puntual para otras familias aunque sus hijos no estén incluidos en el proyecto de la Coordinadora.

Su aportación a la mejora de la convivencia, a la interculturalidad, y a la calidad de vida de todas estas familias está más que demostrada dada su inestimable labor a lo largo de estos años.

Para el año 2016, estos son algunos de los proyectos y actividades que desarrollan:

- Ludoteca y talleres diversos
- Integración en el entorno
- Seguimiento Escolar
- Acompañamiento Familiar
- Promoción de la mujer
- Formación de madres y padres
- Apoyo psicológico
- Participación ciudadana, donde cabe destacar la Plataforma de la Discapacidad y la Acción Social en el Barrio de Santa Rosa.
- Reinserción laboral para jóvenes.
- Otros

 Ayuntamiento de Alcantarilla	
Registro Gral. de ENTRADA Nº	2014
12 FEB 2016	
HORA:	5:30
A OFICINA:	5:30
Registro Gral. de SALIDA Nº	

El último convenio firmado con el Ayuntamiento fue en el año 2009, del cual recibieron la última ayuda económica en el año 2011.

ACUERDOS:

1. Instar al Equipo de Gobierno municipal a que reactive el Convenio firmado en el año 2009 con la Coordinadora de Barrios, con el consiguiente apoyo en medios materiales y económicos.
2. Realizar la modificación de crédito necesaria con cargo a la Partida Presupuestaria: 10101 9311 22699 (otros gastos diversos) del Presupuesto municipal en vigor, para cubrir dicha subvención.
3. Que se informe del presente ACUERDO, mediante publicación del mismo en los distintos medios de comunicación municipales (radio, prensa, redes sociales...)

En Alcantarilla a 11 de febrero de 2106




Gabriel Esturillo Cánovas

Portavoz Grupo Municipal Socialista



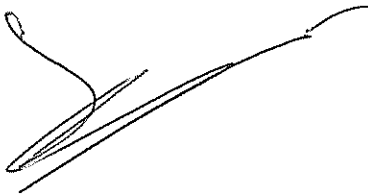
Yolanda García Sánchez

Grupo Municipal Ciudadanos



Arcadio Martínez Corrales

Portavoz Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos



Joaquín Francisco Atenza Juárez

Portavoz Izquierda Unida – Verdes: Ganar Alcantarilla